JUZGADO COMERCIAL 2 - SECRETARIA Nº 200

24 / 2020 MORENO, SOLANGE AYELEN c/ TEJADA, EZEQUIEL DARIO s/EJECUTIVO

Cumplo en informar que en el marco de estos obrados teniendo a la vista el sistema informático, ha transcurrido el plazo de consentimiento del giro ordenado con fecha 15.11.2021 y no existe cuestionamiento alguno a lo allí dispuesto por el Tribunal. Asimismo se deja constancia que no se dejó nota, no existe embargo ni oposición al libramiento del giro antes referido. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2021. SMG

PAOLA GABRIELA VALLE
PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2021. SMG

Atento lo informado por la Sra. Prosecretaria y lo oportunamente dispuesto, cúmplase con la transferencia ordenada el 15.11.2021.

MARIA EUGENIA GARCIA CUERVA
SECRETARIA

Signature Not Verified
Digitally signed by PAOLA GABRIELA VALLE
Date: 2021.11.30 09:41:28 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA EUGENIA GARCIA CUERVA
Date: 2021.11.30 11:57:03 ART

#34537178#310761235#20211130073008888